



3



**ACTA N° 001-2013-CSST**

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N.° 005-2012-TR, en el local de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, sito en el Jirón Washington N° 1894, distrito de Cercado de Lima, de la provincia y departamento de Lima, siendo las 16:00 horas del 26 de agosto de 2013, se han reunido los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), designados mediante Resolución Jefatural N° 164-2013-J/ONPE.

De conformidad con lo señalado con el artículo 53° del D.S. N° 005-2012-TR, se cumple con detallar la siguiente información:

**Empleador:**

Oficina Nacional de Procesos Electorales

**Miembros titulares del empleador:**

1. Edilberto Terry Ramos – Secretario General
2. Laura Mensía Luna Torres - Gerente de la Oficina General de Administración
3. Fernando López Villafuerte - Gerente de Gestión Electoral
4. Sandra Portocarrero Peñafiel – Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica
5. Lía Llanet Calderón Romero - Asesor 1

**Miembros suplentes del empleador:**

1. Armando Benjamín García Chunga - Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional
2. Gilbert Fernando Vallejos Agreda – Gerente de Supervisión de Fondos Partidarios
3. María Úrsula Zoila Ortiz Ruggiero - Asesor 2

**Miembros titulares de los trabajadores:**

1. Gladys Rosario Robles Híjar - Asistente de Operaciones y Procedimientos
2. María Milagros Uipan Chávez – Analista de Desarrollo Electoral
3. Fernando Antonio Zapata Miranda - Analista en Procesamiento de Información Electoral
4. Franz Félix Paz Retuerto - Especialista en Asistencia Monitoreo y Soporte
5. Carlos Pablo Valer Ramos – Asistente de 3A Técnico en Imprenta

**Miembros suplentes de los trabajadores:**

1. Beatriz Cristina Guimaraes Castromonte – Asistente de Centros Poblados
2. Iris Gladys Tinoco Casallo – Coordinadora de Biblioteca
3. Rodolfo Hugo Quiroz Aguilar – Técnico de Impresiones

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la sesión.



**ONPE**

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

**I. AGENDA**

1. Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
2. Elección del Presidente por parte de los miembros del CSST
3. Elección del Secretario por parte de los miembros del CSST
4. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión

**II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Instalación del CCSST:**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53° del D.S. 005-2012-TR, la presente acta contiene la información referida a: Nombre del empleador, nombres y cargos de los miembros titulares y nombres y cargos de los miembros suplentes; por lo que en **se da por instalado** el CSST.

**2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSST:**

Acto seguido, los miembros del CSST coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de SST, de acuerdo al inciso a) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que establece que el Presidente es elegido por el CSST entre sus representantes, tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo, el artículo 70° de la norma citada, establece que éstos se adoptan por consenso, y sólo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple.

Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación y presentación de propuestas de candidatos. El señor Edilberto Martín Terry Ramos resultó como único candidato y se arribó a la siguiente decisión por consenso: elegir al señor **Edilberto Martín Terry Ramos**, quien en el acto manifiesta su aceptación a ocupar el cargo.

A continuación, se solicitó la presentación de propuestas a candidatos suplentes a la Presidencia. Realizadas las consultas resultó como única candidata la señora **Lía Llanet Calderón Romero** quien aceptó su participación. Se procedió a votar y fue elegida por consenso.

**3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSST:**

De acuerdo al inciso b) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el cargo de Secretario debe ser asumido por el responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo o uno de los miembros elegido por consenso.

Una vez precisado ello, se procedió a la deliberación y presentación de propuestas de candidatos que dio como resultado la candidatura única de la señora **Gladys Rosario Robles Hajar**, quien aceptó su participación. Se procedió a la votación, donde salió elegida por consenso como Secretaria.



Seguidamente se solicitó la presentación de propuestas a candidatos suplentes a la Secretaría. Realizadas las consultas resultó como única candidata la señora **María Milagros Uipan Chávez** quien aceptó su participación. Se procedió a la votación, donde salió elegida por consenso como Secretaria suplente.

#### 4. Definición de la fecha para la siguiente reunión:

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por consenso citar a reunión ordinaria para el martes 3 de setiembre a las 15:00 horas en la sala 2 de la Jefatura Nacional.

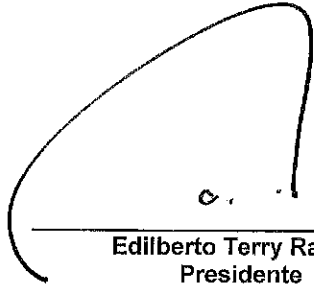
### III. ACUERDOS

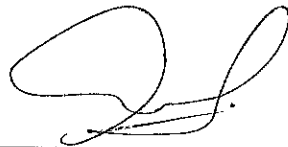
En la presente sesión de instalación del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

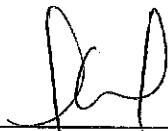
1. Nombrar como Presidente Titular del CSST al señor Edilberto Martín Terry Ramos y a la señora Lía Llanet Calderón Romero, como Presidente Suplente.
2. Nombrar como Secretaria del CSST a la señora Gladys Rosario Robles Hjar y a la señora María Milagros Uipan Chávez, como Secretaria Suplente.
3. Elaborar el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre la base de un proyecto alcanzado por la Oficina General de Administración y el Modelo de Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo contenido en la Resolución Ministerial N° 050-2013-TR del Ministerio de Trabajo.
4. Encargar a la señorita Laura Mensía Luna Torres, Gerente de la Oficina General de Administración, la facilitación del Libro de Actas así como gestionar su legalización.
5. Citar a la siguiente reunión de trabajo para el martes 3 de setiembre a las 15:00 horas en la sala 2 de la Jefatura Nacional.

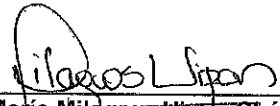
Siendo las 17:00 horas, del 26 de agosto de 2013, se da por concluida la reunión y firman los asistentes en señal de conformidad.





  
Edilberto Terry Ramos  
Presidente

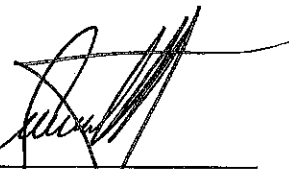
  
Gladys Rosario Robles Hajar  
Secretaria

  
Lia Calderón Romero  
Presidente Suplente

  
Maria Milagros Upan Chávez  
Secretaria Suplente

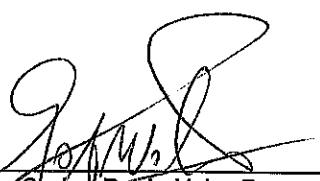
  
Laura Mensia Luna Torres  
Miembro Titular

  
Fernando Antonio Zapata Miranda  
Miembro Titular

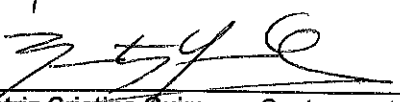
  
Fernando López Villafuerte  
Miembro Titular

  
Franz Félix Paz Retuerto  
Miembro Titular

  
Sandra Portocarrero Peñafiel  
Miembro Titular

  
Carlos Pablo Valer Ramos  
Miembro Titular

  
Armando Benjamín García Chunga  
Miembro Suplente

  
Beatriz-Cristina Guimaray Castromonte  
Miembro Suplente



*[Handwritten signature]*

Gilbert Fernando Vallejos Agreda  
Miembro Suplente

*[Handwritten signature]*

Rodolfo Hugo Quiroz Aguilar  
Miembro Suplente

*[Handwritten signature]*

María Úrsula Zoila Ortiz Ruggiero  
Miembro Suplente

*[Handwritten marks]*